



1 de febrero de 2012

**CIRCULAR AC-001-2012**

**A Jefaturas institucionales**

**ASUNTO: Respaldo de documentos digitales**

Estimados (as) señores (as):

Durante el mes de diciembre del 2011, funcionarios del Archivo Central instalaron en las computadoras de uso secretarial y en aquellas utilizadas para la producción y consulta de documentos, el plan de clasificación de documentos electrónicos y los controles de documentos enviados y recibidos por sus respectivas oficinas. En algunos casos, a solicitud de cada oficina y en coordinación con la Sección Servicio al Cliente de TI, se crearon carpetas compartidas para que los funcionarios autorizados tuvieran acceso a estos archivos, con los permisos correspondientes (lectura, modificación, etc).

En este sentido y con el propósito de asegurar la conservación e integridad de los documentos digitales que producen y reciben sus oficinas, se les recomienda realizar respaldos periódicos de la información que se está archivando y registrando, tanto en el plan de clasificación como en los controles de correspondencia, tal y como se establece en el artículo 20 del Reglamento para el uso de los equipos de cómputo y programas informáticos:

*“Artículo 20.- Obligación de respaldar información.*

*Todos los usuarios del Tribunal que tengan asignada una microcomputadora para desarrollar sus labores diarias, están en la obligación de respaldar los datos y la información que han producido para la Institución según lo estimen pertinente. El usuario encargado de tal obligación deberá responder por los daños y perjuicios ocasionados por la pérdida de información imputable a título de dolo o culpa, previo cumplimiento del procedimiento administrativo establecido al efecto.”*

---

**Archivo Central**

Costado oeste del Parque Nacional, Apdo. 2163-1000, San José, Costa Rica  
Teléfono: 2287-5725 • Fax: 2287-5724 • E-mail: kzamora@tse.go.cr

1 de febrero de 2012  
AC-001-2012  
Jefaturas institucionales  
Página: 2

Para cualquier consulta sobre lo indicado anteriormente pueden dirigirse al Archivo Central o al Departamento de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

Atentamente,



*Katia Z*  
Licda. Katia Zamora Guzmán  
Jefa

KZG/kzg

---

**Archivo Central**

Costado oeste del Parque Nacional, Apdo. 2163-1000, San José, Costa Rica  
Teléfono: 2287-5725 • Fax: 2287-5724 • E-mail: kzamora@tse.go.cr